



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

Comodoro Rivadavia, 01 de septiembre de 2008.

VISTO:

La nota presentada por el Prof. Ganchegui, Hernán por la que renuncia a los cargos de Profesor Adjunto-dedicación Simple en la asignatura Seminario Optativo I y Profesor Adjunto-Compartida del Seminario Optativo II, ambas materias de la carrera Licenciatura en Turismo, Sede Comodoro Rivadavia y

CONSIDERANDO:

Que las razones expuestas son atendibles.
Que no existen objeciones para ello.
Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IVº sesión Ordinaria de este Cuerpo, el 29 de agosto ppdo.

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

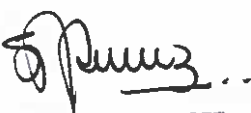
R E S U E L V E

Art.1º) Aceptar a partir del 26/08/08 la renuncia presentada por el **Prof. Ganchegui, Hernán**, a los cargos de Profesor Adjunto-dedicación Simple en la asignatura **Seminario Optativo I** y Profesor Adjunto-Compartida del **Seminario Optativo II**, ambas materias de la carrera Licenciatura en Turismo –Sede Comodoro Rivadavia.

Art.2º) Regístrese, notifíquese a quien corresponda y cumplido ARCHIVASE.-

Resolución CAFHCS N° 221/08

MMG.


Prof. y Lic. SUSANA ALVAREZ
Secretaría General
FHCS - U.N.P.S.J.B.


Prof. EDUARDO EISLONI
DECANO
FHCS UNPSJB